



## Andrés Bello en Londres: los fundamentos filológicos de la autoridad

*Andres Bello in London: The Philological Foundations of Authority*

 [doi.org/0000000000000000](https://doi.org/0000000000000000)

**Juan Antonio Ennis**

Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria,  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,  
Universidad Nacional de La Plata (UNLP).  
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, UNLP).  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina  
[juanennis@conicet.gov.ar](mailto:juanennis@conicet.gov.ar)

### Resumen

El presente trabajo ofrece una lectura de un área precisa de los trabajos publicados por Andrés Bello en los dos proyectos editoriales más representativos desarrollados en el Londres de los 1820: la Biblioteca Americana y el Repertorio Americano, teniendo en cuenta además los materiales aportados por los recientemente publicados *Cuadernos de Londres*. La hipótesis de trabajo que subyace a este ejercicio es que la erudición filológica reunida en los tiempos de estudio en la biblioteca del Museo Británico, y luego escasamente desplegada en aquellos trabajos dedicados a cuestiones filológicas en ambas revistas, sienta las bases para construir una forma de tradición –más europea que española, basada en la naturalización de rasgos precisos y específicos de la lengua y la poesía– para un proyecto político que encontrará su concreción en su obra más perdurable, consagratoria e influyente desarrollada posteriormente en Chile.

Dicho de otro modo, es en la aparente especificidad de estas indagaciones filológicas donde podemos comenzar a entrever los fundamentos para pensar la lengua, la nación y el poder en el autor de la *Gramática* y el *Código Civil* más influyentes en el mundo hispanohablante en el siglo XIX.

**Palabras clave:** Andrés Bello; Londres; Biblioteca Americana; Repertorio Americano; Filología

### Abstract

This paper offers a reading of a precise area of the works published by Andrés Bello in the two most representative South-American journal projects developed in London during the 1820s (the journals *Biblioteca Americana* and *Repertorio Americano*), taking also into account the materials provided in Bello's recently published *Cuadernos de Londres*. The working hypothesis underlying this exercise is that the philological erudition Bello gained during the time he studied at the library of the British Museum, and then deployed in the papers he devoted to philological matters in both journals, sets the foundations for a form of tradition –European rather than Spanish, and based on the naturalized features of language and poetry– that would establish the basis for a political project later developed in his most enduring, consecrating and influential work developed later in Chile. In other words, in this highly specific philological inquiry, we can find the fundamental principles that the author of the most influential Grammar and Civil Code published in the Spanish-speaking world in the 19<sup>th</sup> century used to think about language, nation and power.

**Keywords:** Andrés Bello; London; Biblioteca Americana; Repertorio Americano; Philology

### Londres

Como escritor, político e intelectual, Andrés Bello nos ofrece la imagen acaso paradójica de una biografía marcada por signos de notable precocidad intelectual e intervenciones acordes, acompañada por la certeza de que su labor más influyente (tanto en la literatura como en las diversas formas del saber y la gestión y diseño de lo público en las que interviene) corresponde a sus años de madurez, a partir del abanico de trabajos que dan cuerpo a los proyectos editoriales

londinenses de la *Biblioteca americana* (1823) y el *Repertorio americano* (1826/27). Nacido en Caracas en 1781, Bello pasa 19 años en Londres, a donde llega en 1810, proveniente de Caracas, como secretario de la legación encabezada por Simón Bolívar, hasta su traslado a Chile en 1829, donde desplegará toda su capacidad en la construcción política de un espacio público desde el lugar del letrado. La *Gramática castellana destinada al uso de los americanos* (1847), el *Código civil* (1855), su aporte a la Constitución de 1833, su rol fundador y organizador en la Universidad y, desde el comienzo, la labor publicística en *El araucano* desde 1830 (v. Pérez Vila, 1958; Jakšić, 2004) son algunas de las coordenadas fundamentales que permiten reconocer las dimensiones de esta labor. En ese sentido, la etapa londinense ofrece un contraste notable en cuanto al volumen de su producción, por razones no difícilmente explicables por el contexto menos propicio, y a partir de las numerosas dificultades que supondría el sostén diario de su existencia y la de su familia en la capital del Imperio británico. Puede decirse, en todo caso, tomando un verbo de uso frecuente en sus notas, que tuvo un florecimiento relativamente tardío para un intelectual de su época.

El tiempo vivido en Londres, sin embargo, más allá de las penurias sufridas, es también el de una trabajosa formación. Pedro Grases, probablemente el mayor especialista en la obra de Bello en el siglo XX, no dudaba en ponderar lo decisivo de la experiencia londinense en la formación de este “conductor cultural de la América hispana independizada”, al punto de aseverar que “si Bello no hubiese vivido sus diecinueve años en Londres, probablemente no hubiese tenido la preparación necesaria para poderse convertir en el Maestro Americano. A Londres se le debe esa posibilidad de transformación” (Grases, 1989: 132-133). ¿En qué consiste ese doble proceso de

preparación y transformación? Se sabe del rol público activo del joven Bello en Caracas, sus ensayos de traducción de Virgilio o Racine, su “Oda a la vacuna”, la “Venezuela consolada”, la imitación de Horacio en su “Oda a la nave”, su trabajo en el primer libro publicado en el país (el *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela para el año de 1810*, en la recién arribada imprenta de Gallagher y Lamb), entre otras cosas. A la vez, su producción intelectual más conocida para la etapa londinense despunta en la segunda década de su estadía, en el doble hito que marcan los breves pero potentes proyectos editoriales de 1823 y 1826/1827. Los prospectos de ambas publicaciones (el primero firmado por García del Río, el segundo sin firma, pero en el que habla un “nosotros” representado sobre todo por este y Bello) se preocupan por abundar en la descripción y justificación del tiempo y el espacio de su aparición. En cuanto a lo primero, si el *kairós* de la aparente seguridad del triunfo de la causa americana como *pax* inminente aparece con claridad desde el comienzo, esta misma circunstancia funciona como punto de mira desde el cual plantear un desplazamiento cuyas consecuencias abarcan prácticamente toda la producción comprendida en sus páginas: la perspectiva sobre la historia americana sitúa con claridad la era colonial aún claudicante en el lugar de una “media edad” de oscuridad tutelada por la metrópoli peninsular (García del Río, 1823a: vii). En cuanto al espacio, la percepción y representación del lugar de enunciación, del pie de imprenta londinense para ambas publicaciones, aparece ya en la presentación de las mismas como una circunstancia menos azarosa que privilegiada (v. Racine, 2017: 26). Lo que en la *Biblioteca* es un escueto “Amando la libertad, escribiendo en la tierra clásica de ella, y en el foco de la cultura intelectual” (García del Río, 1823a: viii),

en el *Repertorio* es un más largo y detallado argumento acerca del lugar estratégico de enunciación de la revista:

En el estado presente de América i Europa, Londres es acaso el lugar mas adecuado para la publicación de esta obra periódica. Sus relaciones comerciales con los pueblos trasatlánticos le hacen en cierto modo el centro de todos ellos; i los auxilios que la circulación industrial suministra a la circulación literaria son demasiado obvios para que sea necesario enumerarlos. Pero Londres no es solamente la metrópoli del comercio: en ninguna parte del globo son tan activas como en la Gran Bretaña las causas que vivifican i fecundan el espíritu humano; en ninguna parte es más audaz la investigación, mas libre el vuelo del ingenio, más profundas las especulaciones científicas, mas animosas las tentativas de las artes. Rica en sí misma, reúne las riquezas de sus vecinos; i si en algún ramo de las ciencias naturales les cede la palma de la invención o de la perfección, hace a todos ellos incomparable ventaja en el cultivo de los conocimientos mas esencialmente útiles al hombre, i que mas importa propagar en América. (Bello y García del Río, 1826: 1-2)

La ponderación de las ventajas de desarrollar el proyecto en Londres no se detiene allí, sino que llega a la afirmación de que, de hecho, no podría haberse realizado en otra parte, tanto por las condiciones políticas como por las técnicas y materiales (“el estado del arte tipográfico en América”; Bello y García del Río, 1826: 2). De este modo, Londres aparece como el centro del mundo en el que quiere desarrollarse el proyecto americanista que la revista pretende vehiculizar –por la libertad y vitalidad del comercio y el trabajo intelectual, por la integración del “espíritu humano” en un entramado intelectual complejo y un mercado del impreso hecho parte de la industria y el comercio más pujantes–, esto es, el único espacio posible para trazar el

camino futuro del “mundo de Colón” cuya “grande escena” prometía a la poesía en su “Alocución”.

### Las revistas y los cuadernos

No obstante, la primera década londinense aparece como un paréntesis extendido, signado por las necesidades y penurias que debe atravesar el polígrafo caraqueño. Más allá del detalle más preciso en ensayos biográficos de referencia, desde Amunátegui (1882) a Grases (1962), Rodríguez Monegal (1969) y Jakšić (2010), esto se hace gráficamente notable en ejercicios como el de la cronología preparada por Oscar Sambrano Urdaneta para la edición de la *Obra literaria* en Biblioteca Ayacucho. Allí llaman la atención los espacios en blanco y la presencia aislada del soneto satírico “Dios me tenga en gloria” en la *Carta al Observador en Londres* –que Antonio José de Irisarri publica bajo el nombre de Dionisio Terrasa y Rejón–, bajo el nombre del “poeta insurgente [...] Blas O’Drenell” (Terrasa y Rejón, 1819: 87). Es la lucha por la subsistencia lo que caracteriza esos años y la actividad intelectual registrada se reduce en principio a esos trabajos necesarios para mantener el sustento, desde las clases de español hasta la corrección de estilo una edición de la Biblia preparada por la *British and Foreign Bible Society* a cargo de William Blair (Jakšić, 2010: 72). Dicha actividad incluye la conexión entre ejercicios de índole filológica y de traducción con el contacto con las personalidades del pensamiento filosófico-político, como Mill y Bentham.

Sin embargo, esta época es también la de esa preparación, el largo tiempo en que se incuba la transformación mentada por Grases y su espacio es el de la biblioteca. Inicialmente, será la nutrida biblioteca de Francisco Miranda, mientras habitan su

residencia junto a López Méndez. Allí aprendería el griego, “sin más ayuda que su don de lenguas” (Rodríguez Monegal, 1969: 44-45). Pero sobre todo será en la biblioteca del Museo Británico donde, al menos desde 1814 (donde se registra su primer “reader’s ticket”; Jakšić; 2010: 78), donde Bello “aprovechó cuanto tiempo pudo para dedicarse [...] a los mas pacientes i prolijos trabajos de erudición” (Amunátegui, 1882: 149).

Iván Jakšić ha señalado en repetidas ocasiones la importancia de estos estudios para la comprensión de la obra de Bello en general:

Muy poco de lo que Bello pensó y escribió acerca de estos temas se publicó en vida, pero los materiales que transcribió y estudió en la biblioteca del Museo Británico constituyen la base de prácticamente todos sus trabajos en filología, literatura y gramática. Aunque las ideas de Bello evolucionaron en un diálogo directo con los sucesos de la Independencia, las notas que tomó de los materiales del Museo Británico forman la base fundamental de todos sus otros intereses, especialmente derecho civil, historia y filosofía. (Jakšić, 2010: 81)

La aparente distancia entre la erudición filológica de esas notas y los intereses más concretos relacionados con el lugar que adquiere la labor de Bello en el proceso histórico que sigue a los sucesos de la Independencia y termina de materializarse en Chile, se ve reducida si se lee atentamente aquella escasa producción directamente relacionada con estas pesquisas, publicada también en Londres, ya en un período en el cual su relación con los gobiernos americanos (especialmente el de Chile) le permitía posicionarse en un terreno más firme. En este sentido, resulta invaluable el aporte realizado Iván Jakšić,

Tania Avilés y colaboradores con la publicación en 2017 de los *Cuadernos de Londres*, cuyas 900 páginas transcriben el material conservado de los cuadernos de notas que Bello completó en la biblioteca del Museo Británico. Francisco Javier Pérez ha sabido ponderar la relevancia de este acontecimiento cultural en su justa medida, al señalar que “[l]a sola aparición de estos materiales, que debemos considerar obra acabada aun en su estado desestructurado y fragmentario (algo similar a la consideración de *El libro de los pasajes* [1927-1940], de Walter Benjamin, en donde la citación representa el principio organizador), renueva el conocimiento de la obra de Bello, permite llenar el vacío de la etapa londinense de su biografía” (Pérez, 2018: 547). Como señala Jakšić, se trata de “un rompecabezas que solo puede ser armado a partir de sus escritos posteriores”, agregando inmediatamente que, si bien “se encuentran bien conservados en el Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile, estos manuscritos no han llegado a formar parte de las discusiones de los especialistas [...] Y sin embargo [...] son indispensables para comprender la genealogía de las ideas de Bello, sus hábitos intelectuales, su conocimiento de varios idiomas y su manera de razonar” (Jakšić, 2015: 182).

Se trata de 13 cuadernillos redactados con toda probabilidad entre 1814 y 1823 (v. Jakšić, 2015, 2017), que consisten sobre todo en transcripciones de transcripciones (Avilés 2016: 19), el registro de un recorrido lector por volúmenes impresos y códices manuscritos. Como ya se ha señalado (Ennis, 2018, 2020), en estos *Cuadernos* Bello apenas deja oír su voz: recolecta, apunta, copia, resume, observa. Solo tenemos el registro, tácito en ocasiones, de los puentes que tiende de vez en cuando entre un pasaje y otro.



La relación de estos estudios con los trabajos sobre el Cid es central, y su importancia en la trayectoria de Bello ha sido destacada y estudiada desde Amunátegui (1882: 149-176), hasta Grases (1945, 1988), Oroz (1964) o Rodríguez Monegal (1969: 55 sigs.), y más recientemente en los trabajos del propio Jakšić y otras investigaciones (Altschul, 2009, 2012; Ennis, 2015; Frago, 2015; Kæmpfer, 2015). Sin embargo, lo que muestran los cuadernos va más allá de eso y alcanza una perspectiva más amplia a partir de la consulta de “una multiplicidad de documentos que le permitieron reconstruir las prácticas lingüísticas de la época y también establecer los vínculos de la lengua castellana tanto con otras lenguas románicas como con el latín”. Esta indagación, asimismo, reviste “aspectos muy específicos, como los orígenes de la rima asonante” (Jakšić 2015: 185). Es sobre las características de esa especificidad, sobre cómo las mismas contribuyen, a partir del detenido examen de los materiales que alberga el archivo de la Biblioteca ubicada en el centro del Imperio Británico, a cimentar la autoridad de una palabra de especialista sobre el valor de una indagación muchas veces de alta especificidad filológica, que sin embargo permite vincular el presente con el pasado. Debemos a Raymond Williams (1977) la lucidez de detenerse en la selectividad de la tradición como componente destacado en la formación de la cultura como hegemonía. A la vez, el ejercicio que se encuentra en el origen de los *Pasajes* benjaminianos con los que Pérez (2018) compara a los *Cuadernos*, se basa justamente en una respuesta a la puesta en crisis de la transmisibilidad de la tradición (su *Tradierbarkeit*) a través de la “citabilidad” (*Zitierbarkeit*): “En la medida en la cual el pasado es transmitido [*überliefert*] como tradición, tiene autoridad; en la medida en la cual la autoridad se representa históricamente, deviene tradición” (Arendt,

2006 [1968/71]: 85). El modo en que procura darse forma a esa autoridad del pasado, y a la de una voz que pueda enunciar el modo legítimo de su transmisión para pensar las formas que den sustento a una construcción política posible sobre las ruinas del Imperio español, es lo que procurará leerse aquí en la articulación entre las notas de Bello y sus trabajos londinenses en el ámbito específico de la filología.

### **Ortografía, prosodia, asonancia**

El propósito declarado en el comienzo mismo del prospecto de la *Biblioteca Americana* la sitúa en el marco de un proyecto emancipador pensado como integración a una comunidad internacional, a un proceso civilizatorio, que tiene la clara forma de un mercado y la dinámica propia de la producción capitalista. La retórica es la del iluminismo contrapuesto a la Leyenda negra imperante en la imaginaria que predomina a lo largo del texto. No hacía falta haber leído la respuesta kantiana a la pregunta por el movimiento intelectual que atraviesa la Europa del XVIII y enciende la mecha de las revoluciones burguesas para identificar el *gnothi seauton* como consigna última de la libertad, como anhelado punto de llegada de quien se quisiera asumir sujeto de esa historia: “La política española tuvo cerradas las puertas de la América por espacio de tres siglos a los demás pueblos del globo; i no satisfecha con privarla de toda comunicación benéfica con ellos, la impidió también que se conociese a sí misma” (García del Río, 1823: v). El epígrafe elegido para ambas publicaciones es claro: “Dunque ora è’l tempo / da ritrarre il collo / Dal giogo antico, e da squareiare il velo / Ch’è stato avvolto intorno agli occhi nostri” (Petrarca, *Rime, parte I. canz*, 5).

Aún no terminadas las guerras de la independencia americana, y ya iniciadas las de su organización interna, el prospecto anuncia el tiempo de las artes de la paz, destinadas a contribuir “a que se esparza la luz por aquel continente, brille en todos los entendimientos, e inflame todos los corazones; a que se refleje en nuestras instituciones sociales, i se mezcle en fin con el aire mismo que respiramos” (García del Río, 1823: v). Así, el objetivo de la publicación de la revista es hacer de América la posta siguiente de una tradición, en el sentido de la transmisión y la pasibilidad de intercambio en un mercado común (Ennis 2016: 23), de la continuidad de un conocimiento que por segunda vez se entiende como “riqueza” pasada que debe ser revelada al pueblo americano “para que él mismo prepare las del siglo futuro”. De la economía global del espíritu se pasaba a la más palpable y urgente economía de la publicación, que se revelaría en efecto como el principal obstáculo (algo que ratifica la brevísima vida de ambas revistas): “Nos proponemos publicar un cuaderno toda vez que nos lo permitan nuestras ocupaciones principales, i en cuanto patrocinen esta empresa los pueblos i los gobiernos americanos” el “nosotros” del prólogo comprometía la gratuidad de su trabajo intelectual, requiriendo a cambio de sus presuntos beneficiarios el sostén material, pecuniario del proyecto.

La concepción y disposición de los contenidos de las dos publicaciones que Bello realiza junto a García del Río en el Londres de los 1820, si bien en principio miscelánea, sigue una organización y propósito claros, vinculados a la vocación de realizar un aporte sensible a la causa americana. Estos contenidos se encuentran distribuidos en ambos casos en una primera sección de “Humanidades y artes liberales”, una segunda dedicada a las “Ciencias matemáticas y físicas con sus

aplicaciones”, y la tercera, que en la *Biblioteca* llevaba el nombre de “Ideología, moral e historia” y en el *Repertorio* el de “Ciencias intelectuales y morales”.

La *Biblioteca Americana* se abre, luego del “Prospecto”, con la célebre “Alocución a la poesía” de Bello, seguida por un ensayo de García del Río, “Consideraciones sobre la influencia de la literatura en la sociedad”, construido a partir de la lectura del libro de Mme. de Staël, *De la littérature, considérée dans ses rapports avec des institutions sociales*, publicado por primera vez en 1800, donde se ahondaba en el contraste entre el progreso intelectual de una parte de Europa y el carácter retrógrado de la otra, y de cómo los americanos debían trabajar “para que se fije el espíritu público, y no vacile entre multitud de máximas, principios, y sistemas contradictorios” (García del Río, 1823b: 34). Luego de esta presentación de literatura europea para uso de los americanos tiene lugar el primer ensayo de Bello, destinado a intervenir sobre el juicio en torno a la poesía española contemporánea. El “Juicio sobre las *Obras poéticas* de don Nicasio Álvarez de Cienfuegos” representa un primer paso en lo que se va revelando como programa orgánico de la revista, y de las intervenciones de Bello en particular. En el ensayo trabaja la misma serie de oposiciones que había puesto en juego páginas antes en la “Alocución a la poesía”: por un lado, hay una “cultura Europa” (en el ensayo representada por Francia) donde impera la “rival filosofía” de la “Alocución”, aquí “el espíritu de filosofía y de regularidad que hoy reina”; por el otro una España donde ya no se lee a los buenos autores del pasado, aquellos que “fijaron la lengua”, cuya expresión se identifica como propia de la naturaleza, opuesta al arte o cultura (viciado de culteranismo y galicismo) de los contemporáneos.

Es el artificio destinado a regular el uso de la lengua escrita lo que aparece en tercer lugar en la publicación, y quizás una de sus intervenciones más conocidas, las “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América”, que se presentan como una decidida política de la lengua, como medio de formación de ciudadanos que puedan construir una nación para los Estados nacientes. Interesa destacar allí, tanto la caracterización de esa autoridad que reconoce y al mismo tiempo viene a suplantar, la de la Academia, como la lógica de medios y fines que gobierna todo el argumento: se trata de buscar las herramientas más lógicas y razonables para obtener un instrumento adecuado al objetivo perseguido, signado por “nuestro zelo por la propagacion de las luces en América; único medio de radicar una libertad racional, i con ella los bienes de la cultura civil i de la prosperidad pública” (Bello y García del Río, 1823: 62). Desde luego, no es solamente la forma institucional de la autoridad lo que se pone en cuestión, sino también el fundamento que esta esgrime en la formulación de sus instrumentos, al proponer una ortografía cuyo único sustento fuera la voz, el sonido de la lengua, y no la etimología (“la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa”) o “la autoridad de la costumbre”; Bello y García del Río, 1823: 57). Esta intervención se reproduciría también en las primeras entregas del *Repertorio*, en cuyo tomo III aparece asimismo, con la firma de Bello, un artículo ocupado en responder a otro publicado en *El Sol* de México el 15 de julio de 1824, dedicado a polemizar con la propuesta de Bello y García del Río. Bajo el título de “Ortografía Castellana”, el texto de Bello se sostenía en el tono de abierta racionalidad que domina los demás escritos:

La discusión es el mejor medio de fijar el juicio; i si mediante ella llegamos a convenzernos de que la práctica

recomendada por nosotros produziria mas inconvenientes que utilidades, seremos los primeros en abandonarla, i nos abstendremos de turbar a la etimolojía i el uso en el goze pazífico de su jurisdicion sobre materias ortográficas, que a nosotros ha parecido siempre usurpada. (Bello, 1827a: 51)

La ortografía, también, pone en juego la soberanía, la legitimidad de la autoridad ejercida sobre la representación, en este caso, del lenguaje. Sus polemistas, tal como allí son citados, mentaban la necesidad de instituciones reguladoras de la norma que contribuyeran al sostén de la unidad de la lengua, poniendo por ejemplo a la RAE. A esto respondía Bello con un ejercicio de credo liberal en materia de lenguaje, en la medida en la cual corresponde al *público*, en ejercicio de su libertad, decidir cuál es la regla más conveniente para su ortografía. La suma de las decisiones individuales de “los hombres que piensan”, conduciría así, no a una unidad considerada inasequible, sino a la “preponderancia de lo mejor”.<sup>1</sup> Asimismo, en el tomo siguiente de la misma publicación, cierra su “Bosquejo del oríjen i progresos del arte de escribir” (recientemente republicado con una muy interesante introducción por Rodríguez Freire, 2020) con un

---

<sup>1</sup> “Tampoco creemos que a ningún cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico debe ceñirse a esponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, i a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del instituto, i para acomodar su práctica a las reglas que mas acertadas le parezieren. La utilidad de estos cuerpos consiste principalmente en la fazilidad que proporcionan de repartir entre muchas personas los trabajos, a vezes vastos i prolijos, que demanda el estudio i cultivo de una lengua. La libertad es en lo literario, no menos que en lo político, la promovedora de todos los adelantamientos. Como ella sola puede difundir la convicción, a ella sola es dado conducir, no decimos a una absoluta uniformidad de práctica, que es inasequible, sino a la decidida preponderancia de lo mejor entre los hombres que piensan” (Bello y García del Río, 1823: 55).

alegato por la flexibilidad en la reforma ortográfica de las lenguas modernas en general:

no nos cuidamos de perfeccionar nuestra escritura, dándole toda la simplizidad i fazilidad que admite; i conservamos en ella con una veneración supersticiosa los resabios de barbarie que le pegaron aquellos siglos, en que del roze de los ásperos dialectos del norte con las pulidas lenguas del sur, nazieron nuevos idiomas de estructura diferentísima. (Bello, 1827b: 25)

El ejercicio de la más cuidada erudición termina conectando, casi siempre, con la formulación de un alegato de orden decididamente político. Esto es del todo comprensible si se piensa en el esquema general del proyecto, en que todos estos trabajos eran partes integradas en un conjunto destinado a contribuir al desarrollo de las sociedades americanas, a la organización política, económica y social de los nuevos Estados tras el colapso del Imperio español. Pero más allá de las circunstancias precisas de publicación de los textos, esta articulación entre el repaso erudito y el discurso programático caracterizará a largo plazo la prosa de Bello, así como el desarrollo de instrumentos destinados a sostener la unidad de la lengua pero haciendo hincapié siempre, al mismo tiempo, en la racionalidad de sus fundamentos, preocupó a Bello a lo largo de toda su carrera. Lo notable en este caso es que, sin perder de vista la referencia a la Academia española como aquello de lo que su doctrina pretende distanciarse, empleará en estos trabajos el bagaje de la erudición filológica adquirida en sus jornadas en la biblioteca del British Museum, no para trasladar acriticamente fuentes supuestamente más prestigiosas, sino para integrar su voz, sus preguntas y las preocupaciones relativas a la causa americana en un diálogo más extenso, en el tiempo y el espacio.

Así, en la segunda entrega de la *Biblioteca* introducirá su alegato en favor de la necesidad de un tratado de prosodia para la lengua castellana a partir de una detenida reflexión en torno a la naturaleza del acento y las cantidades en griego, latín y en las lenguas romances. El gesto se define, como sucede habitualmente, de manera consistente con la propuesta inicial de la publicación, como el de arrojar luz sobre cuestiones en las que no solamente predomina el desconocimiento, sino sobre todo los juicios erróneos. El primer movimiento que realiza entonces, luego de proveer una definición de la prosodia, diferenciarla de la ortoepía y subrayar la necesidad de una íntima correspondencia entre la prosodia y el sistema de versificación propio de una lengua, es situar a la Academia como la autoridad de la que habrá que distanciarse: “Tomamos aquí la palabra ritmo en diferentísimo sentido del que le da exclusivamente (no sabemos con qué fundamento) la Academia española, que la hace sinónima de rima” (Bello, 2015 [1823]: 444). En los párrafos finales del texto volverá a mencionar los errores conceptuales de la definición académica, esta vez en la diferenciación de largas y breves. El punto a demostrar en este caso es la naturaleza diversa de los distintos modos de la poesía a partir de su íntima relación con las inflexiones de la lengua hablada, subrayando la diferente naturaleza de las distinciones entre longitud vocálica y acentuación entre el griego y el latín, por un lado, y las lenguas romances por el otro. Las autoridades invocadas para la discusión son tanto las clásicas conocidas desde su formación en Caracas (Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano) y otras, de diversa data entre la Antigüedad y fechas más recientes, cuya consulta en la biblioteca londinense puede verificarse en los *Cuadernos*.



Pero no es solamente el juicio de la Academia (al fin y al cabo, no más que una intervención lexicográfica) el que se repasa y disputa aquí. También recurre Bello a la discusión con fuentes más específicas, comenzando por la referencia al “jesuita Quadrio” y su *Storia e ragione d’ogni poesia*. En esta obra (profusamente transcrita en los *Cuadernos*, sobre todo en el primero), el autor argumentaba sobre el carácter “contrario a la naturaleza” del sistema de vocales largas y breves en la acentuación y consecuentemente en el ritmo poético de griegos y latinos.<sup>2</sup> Es la referencia a esta, y a fuentes aún más cercanas como Antonio Scoppa (1811), junto a la lectura de los clásicos mencionados, lo que abona un recorrido que conducirá a la reflexión sobre la relación entre lengua y prosodia, más allá del ámbito estrictamente letrado, sino pensando también en la representatividad de su lenguaje: “¿Es verosímil que un hombre como Cicerón, hablando de la elocuencia romana de su tiempo, que era enteramente popular, hiciese tanto alto sobre accidentes que se escapasen a los oídos del vulgo?” (Bello, 1823b: 450). De este modo, a los argumentos de los tratadistas se añade la condición de archivo de la poesía, depositaria no solo de la artificialidad de sus recursos, sino también de la “naturaleza” de una lengua común que la hace posible:

---

<sup>2</sup> “Bisogna però qui osservare, che la spiegata dottrina su nel vero un ritrovato de’ Greci pedanti, che a poco a poco l’andarono meditando, secondo gli stabiliti principj: perchÈ da prima non ebbe nè la Grecia, nè il Lazio questa diversità di *Tempi* dagli *Accenti* distinta, nè queste sillabe lunghe, nè queste brevi, nè quest comuni. Cominciarono poscia i sofisticci ingegni a introdurre nella pronunzia si fatta distinzione, secondo che lor dettava il capriccio” (Quadrio, 1739: 581). Este es uno de los pocos casos en que Bello anota en los *Cuadernos* una valoración inequívoca de lo citado: “*Curioso dispartear del Quadrio sobre la cantidad de las sílabas latinas, y griegas [...]. Otro párrafo que muestra la grosera ignorancia de Quadrio en cuanto al metro de los Griegos y Latinos*” (Bello, 2017: 95-96).

Cuando no hubiese quedado ni una letra de todo lo que los griegos y romanos escribieron sobre su lengua y poesía, el examen de sus obras métricas hubiera conducido los críticos al descubrimiento de las largas y breves, y de todas las menudencias de su prosodia y versificación; exceptuando los acentos, que no hubieran podido rastrearse con este solo auxilio; prueba clara de lo poco que tenían que ver con su sistema rítmico. Si esta práctica de los poetas no estaba fundada en la naturaleza, quiero decir, en la común pronunciación, el artificio de las cuantidades no merecería compararse ni aun con el de los acrósticos, laberintos, y otras invenciones bárbaras; y si no tenía otro origen que convenios y especulaciones vanas de gramáticos, sería menester que estos convenios y especulaciones se hubiesen verificado en la más remota antigüedad de la Grecia, esto es, en tiempos que no se cuidaban de sutilezas gramaticales, y conocían apenas las letras. (Bello, 1823b: 450)

El artículo se detiene en un minucioso repaso de los tiempos rítmicos del griego y del latín, nuevamente a partir de fuentes diversas (no todas ellas mencionadas en el texto, pero rastreables hoy a partir de los *Cuadernos*) ocupadas en la temática, tanto las antiguas latinas conocidas desde su juventud (como Cicerón, Quintiliano o Aristóteles) como las más próximas (que acopiaban a su vez un mayor caudal, a veces citado directamente, de fuentes antiguas), tal como los *Principles of Harmony* de Miford, o el *Essay on the different Nature of Accent and Quantity* de John Foster (Londres, Dove, 1820). El recorrido por estos textos de referencia y prestigio más próximos en el tiempo y el espacio tampoco se da a caracteriza por una aquiescencia acrítica. Por ejemplo, a la hora de cotejar las fuentes griegas (como Dionisio de Halicarnaso), Mitford (1804) aparece mencionado como “excelente tratado”, pero al momento de evaluar su tesis

sobre “las largas y breves de los ingleses”, discrepará con él. Finalmente, la Real Academia española vuelve a ser objeto de impugnación por su definición en el *Diccionario* de la relación entre longitud e intensidad acentual en el español, y reclamando así una comprensión cabal del ritmo castellano (y de la mayor parte de las lenguas europeas contemporáneas) basado en el número de sílabas, y la necesidad de un tratado de prosodia. Así, si la poesía recoge en la Antigüedad la forma natural, el ritmo audible en el uso común de la lengua compartida, que luego registrarán, analizarán y codificarán gramáticos y filósofos, la imitación de este procedimiento en el presente apunta asimismo a incidir en ese uso, a encauzarlo a partir de modelos que aún deben establecerse. En cierto modo, la prosodia parece ser objeto de un mayor deseo de control, de una vigilancia más celosa que la propia ortografía, ya que es allí, en el uso, donde se comienza a construir la unidad de la lengua:

Este es el plan que nos parece debiera seguirse en un tratado de prosodia. Es sensible que nadie se haya todavía dedicado a componer uno; a lo menos no tenemos noticia de que se haya emprendido semejante trabajo. La prosodia de una lengua es un estudio de esencial importancia, no solo porque sin él no es posible percibir bastantemente el ritmo de la versificación, que nada desfigura tanto como el juntar en las combinaciones de las vocales lo que debe separarse, o al contrario; sino porque bajo este respecto se introducen de día en día en la pronunciación familiar vicios que al fin se hacen incorregibles, y tienden a corromper la lengua, y a destruir su uniformidad en las varias provincias y estados que la hablan. (Bello, 1823c: 456)

En estas líneas resuena ya aquella invocación que perdurará en el Prólogo a la *Gramática castellana destinada al uso de los*

*americanos*, de 1847, donde consigna su advertencia sobre los neologismos de construcción, a partir de la misma lógica: el vicio introducido en el uso que amenaza el interés común representado por la unidad de la lengua,<sup>3</sup> o poco antes en el discurso de inauguración de la Universidad de Chile: “se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a las exigencias de la sociedad y aun a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su genio” (Bello, 2015 [1843]: 35). Este trabajo constituye una de las escasas formas claras de transformación en texto publicado en vida de los estudios recogidos en las notas de los *Cuadernos de Londres*, junto a otro ensayo, publicado en el *Repertorio*, “Uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la media edad i en la francesa; i observaciones sobre su uso moderno”, sobre cuyo análisis se ha abundado en un trabajo reciente (Ennis, 2020: 25-31), por lo cual solo se mencionarán del mismo algunos aspectos puntuales aquí. Ambos textos aparecen, al mismo tiempo, como las formas preliminares de lo que se desarrollará más ampliamente como el tratado de *Ortología y métrica* de Bello, publicado por primera vez en 1835 en Santiago, y reeditado en 1850 y 1859, además de contar con varias reimpressiones en vida del autor, en Caracas y Bogotá (Valderrama Andrade, 1980: vii-ix), y una valiosa edición anotada posteriormente por Miguel Antonio Caro (Caro, 1980). En las páginas iniciales del tratado puede

---

<sup>3</sup> Elvira Narvaja de Arnoux (2008), al examinar la *Gramática* de Bello como ejemplo primero y más acabado de la “gramática nacional” en el ámbito hispanohablante, señala cómo “en las decisiones, muchas veces teóricas, que Bello toma, pueden vislumbrarse los atributos del estado nacional: autonomía, legitimidad, representatividad, centralización y racionalidad” (Narvaja de Arnoux 2008: 252). Esto, como se viene observando aquí, está presente ya en sus trabajos londinenses.

verse cómo esa preocupación sigue siendo la directriz de su labor:

Como no hay pueblo, entre los que hablan un mismo idioma, que no tenga sus vicios peculiares de pronunciación, es indispensable en todas partes el estudio de la *Ortología* a los que se proponen hablar con pureza; pues no basta que sean propias las palabras y correctas las frases, si no se profieren con los sonidos, cantidades y acentos legítimos [...] Estudio es éste sumamente necesario para atajar la rápida degeneración que de otro modo experimentarían las lenguas, y que multiplicándolas haría crecer los embarazos de la comunicación y comercio humano, medios tan poderosos de civilización y prosperidad (Bello, 1954 [1835]: 5).

Es en la voz —en el uso público y común que a la vez funcionará como base para una codificación escrita necesariamente abierta a la libertad de un juicio orientado por estos principios— donde se juega la unidad de una lengua común no solamente como espacio posible de la comunidad económica y política (de un mercado compartido de los bienes culturales, pero también de discusión de los fundamentos legales de esa comunidad), sino también de una continuidad en la que el proyecto americano —con todas sus vacilaciones iniciales— deberá pensarse como continuidad de la Historia que se despliega hacia occidente.

Por eso, no es solamente con la autoridad de la Academia que discrepará en estos trabajos, sino también con firmas más reconocibles o remotas de la tradición crítica a la que recurre para dar forma a razonamientos que conecten la mesa de trabajo de la *British Library* con la fecunda zona que saludan sus versos. Y nuevamente será al juego entre la naturaleza y el

artificio en la formulación de la ley de una lengua poética que comienza por definirse “naturalizada” en “los establecimientos españoles del nuevo mundo”, de modo tal que “forma hoy una de las cuerdas de la lira americana” (Bello, 1827a: 21) que se despliega el argumento en el mencionado “Uso antiguo de la rima asonante...”, tercer ensayo del segundo tomo del *Repertorio* (allí donde en el primero se encontraba la republicación de las “Indicaciones sobre la conveniencia de reformar la ortografía...”). Es el caso de Sismondi, con toda apariencia la referencia más nítida para aquellos “eruditos” que “en estos últimos tiempos”, dirá al comienzo, “derivasen de los árabes, si no el asonante mismo, a lo menos la estructura monorímica que le acompaña (quiero decir, la práctica de sujetar muchas líneas consecutivas a una sola rima); pero sobre fundamentos a mi parecer harto débiles” (Bello, 1827a: 22).<sup>4</sup>

El recorrido de Bello es sinuoso pero inequívoco en este caso: la rima asonante es una particularidad de la poesía española, difícil de “percibir i apreciar” tanto por propios como extraños, que conjuga virtudes propias de la literatura “alta” y representatividad popular; deja, al mismo tiempo, de ser exclusivamente peninsular, como se ha dicho, por estar naturalizada en América (“entra en el ritmo del yaraví colombiano i peruano, como en el del romanze i la seguidilla

---

<sup>4</sup> El influyente tratado de Sismondi (1813, I: 61) incluía la referencia a la que parece aludir aquí Bello: “Ainsi dans l’espèce de versification que les Espagnols nomment assonnances, et qu’ils ont apparemment empruntée des Arabes, la même rime assonnante, ou des voyelles, se répète de deux vers l’un pendant plusieurs pages, tandis que le premier de ces vers accouplés n’est point rimé”). Sobre esta obra había presentado ya Bello una reseña tardía y elogiosa, aunque dedicada sobre todo a enmendar algunas tesis del francés sobre la literatura española (Rodríguez Monegal, 1969: 75-77), en la *Biblioteca Americana* (Bello, 1823c).

española. El gaucho en las pampas australes i el llanero de las orillas del Apure i del Casanare, asonantan sus coplas, de la misma manera que el majo andaluz i el zagal extremeño o manchego”, Bello, 1827a: 21-22), es al mismo tiempo romance, europea, surgida en el latín tardío, y de ningún modo árabe.<sup>5</sup>

Pero la verdad es que la versificación monorímica (asonantada o no) es en Europa mucho mas antigua de lo que se piensa, i no solo precedió al nacimiento de ía lengua castellana, sino a la irrupción de los Muzlimes. Las primeras composiciones en que la rima aparece sujeta a reglas constantes, i no buscada accidentalmente para engalanar el verso, son monorímicas. Tal es la última de las Instrucciones de Conmodiano, poeta vulgar del siglo III, i el salmo de san Agustín, contra los donatistas compuesto en el IV. La cantinela latina con que el pueblo francés celebró las victorias de Clotario II. contra los sajones, parece haber sido también monorímica, pues todos los versos que de ella se conservan tienen una terminación uniforme. (ibíd.: 22-23)

La importancia de la búsqueda de Bello en este punto tiene que ver con la posibilidad de establecer no solo un origen románico común para la rima asonante y las estructuras monorrímicas que propicia, sino también, sobre todo, que ese origen preceda a la llegada de los árabes y permita establecer una línea de continuidad con la poesía americana del presente que pueda prescindir por completo de su influjo. Repone así

---

<sup>5</sup> Así, ya en 1827 Bello sostiene con firmeza la tesis del “árabe desapareciente”, que Hill (2009: 726) identifica en su configuración discursiva de la herencia racial americana a partir del examen de sus comentarios a la obra de Lastarria en el Chile de 1844. Esta tesis, sugiere la autora, “estuvo vinculada su convicción, tan diferente a la de muchos contemporáneos suyos en Europa e Hispanoamérica, de que España formaba parte de Europa Occidental”.

los antecedentes del latín de la Antigüedad tardía, como Agustín y Comodiano, que constan en los registros de las investigaciones más tempranas de Bello, recogidas en el primero de sus *Cuadernos de Londres* (Bello, 2017: 53-55), a partir de fuentes como la *Bibliotheca Latina Mediæ et Infimæ Latinitatis* de Johann Albert Fabricius (1733, 1754) y las *Philological Inquiries* de James Harris. El *Index* de esta última obra consigna a Comodiano con la aclaración “a bad poet”. Aparece allí como el primer ejemplo de un síntoma inmediato del fin de la época clásica a partir sobre todo de la “irrupción y mezcla de *bárbaros*” que habrían contribuido a la degradación del griego y el latín. Comodiano aparece como primer testimonio, aún anómalo, de este síntoma del fin de la Era clásica: “There was an antient Poet, his name Commodianus, who dealt much in this illicit Quantity, and is said to have written (if that be possible) in the fifth, nay some assert, in the third Century” (Harris, 1781: 75). Finalmente, menciona que “Dr. Davies, at the end of his *Minutius Felix*,<sup>6</sup> has thought it worth giving us an Edition of this wretched author, who, if he lived so early as supposed, must have been from among the dregs of the people” (ibid.: 76). Bello cita algunos versos de Comodiano y el juicio de Fabricius (“neglectâ syllabarum quantitate, sicut in Psalmo Trochaico Sancti Augustini contra partem Donati, qui ejus scriptis <Contra> Donatum tomo IX operum praemittitur”; Bello, 2017: 55),

El camino de estas fuentes sigue el de la emergencia de las lenguas romances, y allí donde el filólogo inglés ve los síntomas deplorables de la corrupción del latín, el caraqueño comienza a oír la emergencia de una nueva forma de la lengua y la

---

<sup>6</sup> Ver al respecto la nota de la edición de los *Cuadernos* (Bello, 2017: 51).



poesía. Avanzando en el Medioevo, ya en tiempos de los primeros registros de la literatura romance, el camino de la asonancia en España sigue el de la influencia francesa en distintos planos, pero con especial detenimiento en la relación entre la guerra y la poesía:

¿quién ignora la multitud de señores i caballeros de aquella nazione que venian a militar contra los sarracenos en los ejércitos cristianos de España, ora llevados del espíritu de fanatismo característico de aquella edad, ora codiciosos de los despojos de un pueblo, cuya riqueza i cultura eran frecuentemente celebradas en los cantos de estos mismos troveres, ora con el objeto de formar establecimientos para sí i sus mesnaderos? En la comitiva de un señor no faltaba jamas un juglar, cuyo ofizio era divertirle cantando canciones de jesta, i lo que llamaban los franceses fabliaux, que eran cuentos jocosos en verso, o los que llamaban lais, que eran cuentos amorosos i caballerescos en estilo serio, i de los cuales se conservan todavía algunos de gran mérito. (Bello, 1827a: 26)

Aquí la figura del juglar sirve para introducir nuevamente la raigambre popular de la forma poética en cuestión. El camino de la asonancia es así el de las *chansons de geste*, que junto con la popularidad de sus temas traen la de su forma, cuyas condiciones de posibilidad en el francés medieval, así como su ausencia en el presente, dan ocasión a un breve excursus de fonología histórica romance que cierra con una muestra (el *Voyage de Charlemagne*) que propicia asimismo la ocasión para dar cuenta del lugar aventajado del autor hispanohablante, puesto que los editores franceses del poema no habrían sido capaces de percibir la naturaleza de la rima, “inadvertencia en que han incurrido respecto de otras obras los demás críticos franceses que se han dedicado a ilustrar las

antigüedades poéticas de su lengua; i a que sin duda ha dado motivo la diferencia entre la pronunciación antigua i la moderna” (Bello, 1827a: 29). El estudio le permite ensayar una introducción a sus hipótesis sobre los cantares de gesta medievales, y bosquejar una tipología de las formas de la rima en relación con los géneros y las lenguas:

De las tres especies de rima, que han estado en uso en las lenguas de Europa, la aliterativa, la consonante i la asonante, la primera me parece que debe ser la menos agradable, según la observación justísima de Cicerón: *notatur maxime similitudo in conquiescendo*. De las otras dos, la consonante es preferible para las rimas pareadas, cruzadas, o de cualquier otro modo mezcladas; pero la asonante es, no solo la mas apropiada, sino la única que puede oírse con gusto en largas estancias o en composiciones enteras monorímicas. El consonante es igualmente perceptible i agradable en todas las lenguas; pero así como la aliteración se aviene mejor con los dialectos germánicos, en que dominan las articulaciones, así el asonante es mas acomodado para las lenguas, que, como el castellano, abundan de vocales llenas i sonoras (Bello, 1827a: 31-32).

Finalmente, el ensayo cierra con una crítica a “los poetas castellanos modernos”, con la salvedad habitual de que se realiza “sometiéndola como todas al juicio de los inteligentes”. La observación plantea un panorama crítico sobre todo en torno al teatro español contemporáneo, pero supone al mismo tiempo, en esa extensión señalada al comienzo del dominio de la rima asonante, de posibilidades aún por venir: “no han aprovechado cuanto pudieran estos diferentes colores i caracteres de la asonancia” (Bello, 1827a: 33).

Así, lo que aparenta la forma de una refinada discusión erudita, da siempre al final un giro que lo vincula con un proyecto más amplio, en el que lengua y poesía se integran en la concepción de un todo político en la encrucijada de su formación, despegándose del pasado pero no sin beneficio de inventario, trabajando en la distinción de un rasgo de autenticidad transmitido a través de los siglos, pero que busca en el presente la forma adecuada y legítima de su comprensión y eventual gestión.

### Fundamentos

La *Biblioteca Americana* y el *Repertorio* constituyeron proyectos colectivos, guiados sobre todo por Bello y García del Río. Guillermo Guitarte supo objetar la insistencia de Pedro Grases (1962) en ver la mano de Bello en la redacción del prospecto, a pesar de que el mismo llevara solamente la firma de García del Río (Guitarte 1966: 107). En su prólogo a la edición del *Repertorio Americano*, Grases responde a esta objeción, procurando una salida conciliadora, un “justo medio” en la coautoría (Grases, 1973: viii). Más allá de los detalles de esta discusión, la misma llevó a Guitarte a cotejar la similitud entre el proyecto de la *Biblioteca Columbiana* publicada en Lima en 1921, con San Martín en el poder, y la *Biblioteca* y el *Repertorio* publicados en Londres. Al repasar esta comparación, más allá de la clara similitud en la concepción de ambos proyectos, destaca el rasgo diferencial en la *Biblioteca* y el *Repertorio*: lo que hay en ellas y falta en su antecesora es justamente la investigación filológica, el aporte que Bello, con toda evidencia, considera indispensable en ese conjunto.

Cuando dos décadas más tarde Bello comienza su discurso en la inauguración de la Universidad de Chile (ese espacio en el

que logra una primera forma, pionera, excepcional, muy relativa, de autonomía para el campo intelectual; Ramos, 2009: 95-99), hace una referencia autobiográfica (saliente en su proverbial discreción): la distinción y la confianza que el gobierno hace al encargarle el rectorado de la Universidad la debería, así,

mucho menos a mis aptitudes y fuerzas, que a mi antiguo celo (esta es la sola cualidad que puedo atribuirme sin presunción), a mi antiguo celo por la difusión de las luces y de los sanos principios, y a la dedicación laboriosa con que he seguido algunos ramos de estudio, no interrumpido en ninguna época de mi vida, no dejados de la mano en medio de graves tareas. (Bello, 1843: 19)

Resulta difícil no dejarse llevar en este tipo de empeños por la atracción de una interpretación teleológica que permita hilvanar el camino firme desde las primeras anotaciones de Bello en la biblioteca del Museo Británico hasta sus obras más influyentes, cuando él mismo se preocupa por señalar esa constante, por reconstruir, como lo procura hacer con la tradición europea a través de las lenguas y las formas poéticas que desde la latinidad tardía alcanzan la poesía popular americana. Hay líneas de continuidad insoslayables, por supuesto, tanto en la persistencia de las preocupaciones en torno al Cid y la poesía medieval, como en la convicción moderna, de base, que emerge con nitidez en las primeras páginas de la *Gramática*, de que es en el lenguaje donde se comienza a fundar la posibilidad de todo orden en aras de construir una comunidad política. Quizás más prudente, de todas formas, sea tomar nota del motivo recurrente con el que escande este discurso, como *leitmotiv* de toda una trayectoria: todas las verdades se tocan. Y si en la *Gramática* que entonces prepara, la tónica residirá en la claridad (y unidad) del artificio

que hace posible la difusión de las luces, la ejecución de las leyes, la administración del Estado y la unidad nacional, en los ensayos filológicos con los que Bello da su impronta al proyecto de la *Biblioteca* y el *Repertorio* se pueden distinguir dos líneas que conducen hacia ese punto: una, relacionada con la naturaleza compartida de la lengua popular articulada con la literaria que llegará a la gramática, la continuidad histórica que hace posible el artificio de la lengua común, y en la que deben deslindarse los rasgos del sujeto cuya historia no hace más que continuar en ese mundo cuya lírica (la de la “Alocución” y la “Zona tórrida”) revela recién inaugurado; otra, que construye la legitimidad de la voz que enunciará esa historia y formulará esas leyes, cotejando fuentes y deslindando juicios previos, delimitando los tonos y ritmos propios de aquello que es connatural a la lengua compartida y transmitida (“la lengua misma”, que será la autoridad de la *Gramática*), que solo aquel capaz de oírlo puede codificar.

### Bibliografía

ALTSCHUL, Nadia, “Andrés Bello and the *Poem of the Cid*. Latin America, Occidentalism, and the Foundations of Spain’s ‘National Philology’”. En: DAVIS, Kathleen Davis / ALTSCHUL, Nadia (eds.), *Medievalisms in the Postcolonial World. The idea of “the Middle Ages” Outside Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2009, pp. 219-236.

ALTSCHUL, Nadia, *Geographies of Philological Knowledge. Postcoloniality and the Transatlantic National Epic*. Chicago y Londres: Chicago University Press, 2012.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis de, *Vida de don Andrés Bello*. Santiago: Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1882.

ARENDT, Hannah, “Walter Benjamin”. En: SCHÖTTKER, Detlev/WIZISLA, Erdmut (eds.), *Arendt und Benjamin. Texte, Briefe, Dokumente*. Fráncfort: Suhrkamp, 2006 [1968/71]: pp. 45-97.

AVILÉS, Tania, “Para el establecimiento de una genealogía de los manuscritos: el caso de los *Cuadernos de Londres* de Andrés Bello”. En: *Anales de Literatura Chilena*, 17 (2016): pp. 13-32.

BELLO, Andrés, “Alocución a la Poesía, en que se introducen las alabanzas de los pueblos e individuos americanos, que mas se han distinguido en la guerra de la

independencia. (Fragmento de un poema inédito, titulado 'América')". En: *Biblioteca Americana*, I (1823a): pp. 3-16.

BELLO, Andrés, "Qué diferencia hay entre las lenguas griega y latina por una parte, y las lenguas romances por otra en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas; y qué plan deba abrazar un tratado de prosodia para la lengua castellana". En: *Biblioteca Americana*, II (1823b): pp. 444-456 (ed. de Miguel Andúgar Miñarro. Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2015).

BELLO, Andrés, "Noticia de la obra de Sismondi sobre "la literatura del Mediodía de Europa;" refútanse algunas opiniones del autor en lo concerniente a la de España; averiguase la antigüedad del poema del Cid; si el autor de este poema es el que pretende don R. Floranes; juicios de Sismondi demasiado severos respecto de los clásicos castellanos; estrado de su obra relativo al Quijote". En: *Biblioteca Americana*, II (1823c): pp. 459-472 (ed. de Miguel Andúgar Miñarro. Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2015).

BELLO, Andrés, "Sobre el uso antiguo de la rima asonante en la poesía latina de la media edad i en la francesa; i observaciones sobre su uso moderno". En: *El Repertorio Americano*, II (1827a): pp. 21-33 (reedición facsimilar. Caracas: Edición de la Presidencia de la República en conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia Literaria de Hispanoamérica, 1973).

BELLO, Andrés, "Ortografía castellana". En: *El Repertorio Americano*, III (1827b): pp. 38-50 (reed. Facsimilar. Caracas: Edición de la Presidencia de la República en conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia Literaria de Hispanoamérica, 1973).

BELLO, Andrés, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. París: Roger & Chernovitz, 1914 [1847].

BELLO, Andrés, *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana. Obras completas*, t. 7. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela, 1954 [1835].

BELLO, Andrés, *Obra literaria*. Edición de Pedro Grases. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985.

BELLO, Andrés, *Todas las verdades se tocan*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2015.

BELLO, Andrés, *Cuadernos de Londres*. Edición de Iván Jakšić y Tania Avilés. Santiago: Editorial Universitaria-DiBAM, 2017.

BELLO, Andrés y Juan GARCÍA DEL RÍO, "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América". En: *Biblioteca Americana*, I (1823): pp. 59-70 (ed. de Miguel Andúgar Miñarro. Madrid: Biblioteca Saavedra Fajardo, 2015).

BELLO, Andrés, "Prospecto", *El Repertorio Americano*, I (1826): pp. 1-6 (reed. Facsimilar. Caracas: Presidencia de la República, 1973).

CARO, Miguel Antonio, *Notas a la "Ortología y métrica" de Don Andrés Bello*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1980.

ENNIS, Juan, "Del retorno a un nuevo origen: filología, archivo y nación en el Cid de Andrés Bello". En: BOSSHARD, Marco-Thomas/GELZ, Andreas (eds.), *Return Migrations in Romance Cultures*. Freiburg: Rombach, 2015, pp. 103-126.

ENNIS, Juan, "Los tiempos de la filología: una historia americana". En: *Filología*, 48 (2016): pp. 9-29.

ENNIS, Juan, "Transcribir. El legado de Bello". En: *Estudios Públicos*, 152 (2018): pp. 239-253.

ENNIS, Juan, "Filología para los americanos: los años londinenses de Andrés Bello". En: *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos*, 9 (2020): pp. 6-37.

FRAGO, Juan Antonio. "Andrés Bello, historiador de la lengua. Sobre el Cantar de Mío Cid". En: *Boletín de Filología*, L, 1 (2015): pp. 107-134.

GARCÍA DEL RÍO, Juan. "Prospecto", *La Biblioteca Americana*, I (1823): pp. v-viii.

GRASES, Pedro, "Don Andrés Bello y el Poema del Cid". En: *Revista Iberoamericana*, IX, 18 (1945): pp. 243-286.

GRASES, Pedro, *Tiempo de Bello en Londres y otros ensayos*, Caracas, Ministerio de Educación, 1962.

GRASES, Pedro, "El calvario de los estudios de Andrés Bello sobre el Poema del Cid. En: *Nueva revista de Filología Hispánica*, 36, 2 (1988): pp. 1159-1181.

GRASES, Pedro, "La personalidad de Andrés Bello". En: *Escritos selectos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1989, pp. 127-133

GUITARTE, Guillermo. "Juan García del Río y su *Biblioteca Columbiana* (Lima, 1821). Sobre los orígenes de *La Biblioteca Americana* (1823) y *El Repertorio Americano* (1826-1827) de Londres". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 18, 1-2 (1966): pp. 87-149.

HARRIS, James, *Philological Inquiries*. Londres: C. Nourse, 1781.

HILL, Ruth, "Entre lo transatlántico y lo hemisférico: los proyectos raciales de Andrés Bello". En: *Revista Iberoamericana*, LXXV, 228, (2009): pp. 719-735.

JAKŠIĆ, Iván, "Andrés Bello y la prensa chilena, 1829-1844". En: ALONSO, Paula (comp.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 107-137.

JAKŠIĆ, Iván, "Los Cuadernos de Londres de Andrés Bello". En: *Boletín de Filología*, L, 2 (2016): pp. 181-189.

JAKŠIĆ, Iván, *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Santiago: Universitaria, 2010.

KÆMPFER, Álvaro, "Andrés Bello, el *Poema de Mío Cid* y las ruinas originales del Hispanismo". En: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 41, 82 (2015): pp. 21-35.

MITFORD, William, *An Inquiry into the Principles of Harmony in Language and of the Mechanism of Verse Modern and Antient*. Londres: Luke Hansard, 1804, 2ª ed.

OROZ, Rodolfo, “Andrés Bello y el Poema del Cid”. En: *Revista de Filología Española*, XLVII, 1/4 (1964): pp. 437-443.

PÉREZ, Francisco Javier, “Menéndez Pidal y su evaluación crítica sobre los estudios cidianos de Andrés Bello”. En: *Boletín de la Real Academia Española*, XCVIII, CCCXVIII (2018): pp. 543-572.

PÉREZ VILA, Manuel, “Andrés Bello, redactor de *El Araucano*”. En: *Revista Nacional de Cultura*, 21, 131 (1958): pp. 119-134.

QUADRIO, Francesco Saverio, *Indice universale della storia, e ragione d’ogni poesia*. Milán: Agnelli, 1739.

RACINE, Karen, “Newsprint Nations: Spanish American Publishing in London, 1808–1827”. En: BANTMAN, Constance / SURIANI DA SILVA, Ana Cláudia (eds.), *The Foreign Political Press in Nineteenth-Century London. Politics from a Distance*. Londres et al.: Bloomsbury, 2017, pp. 15-32.

RAMOS, Julio, *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. Caracas: El perro y la rana, 2009.

RODRÍGUEZ FREIRE, Raúl, “‘Bosquejo del origen y progresos del arte de escribir’ de Andrés Bello”. En: *Chuy. Revista de estudios literarios latinoamericanos*, 9 (2020): pp. 38-50.

RODRÍGUEZ MONEGAL, Emir, *El otro Andrés Bello*. Caracas: Monte Ávila, 1969.

SIMONDE DE SISMONDI, Jean-Charles, *De la littérature du midi de l’Europe*. París: Treuttel & Würtz, 1813.

TERRASA Y REJÓN, Dionisio [A. J. de Irisarri], *Carta al observador en Londres o impugnación a las falsedades que se divulgan contra América*. Londres: Justins, 1819.

VALDERRAMA ANDRADE, Carlos, “Presentación”. En: CARO, Miguel Antonio, *Notas a la “Ortología y métrica” de Don Andrés Bello*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1980. pp. vii-xiv.

WILLIAMS, Raymond, *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press, 1977.

---

**Juan Ennis** (CONICET – Universidad Nacional de La Plata): Profesor en Letras (UNLP), Doctor en Filosofía con mención en Filología Románica (Halle-Wittenberg), actualmente es Profesor Titular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata en las áreas de filología y lingüística e Investigador independiente del CONICET con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS, CONICET-UNLP). Sus áreas de especialidad conciernen sobre todo a la historia de los discursos legos y especializados sobre la lengua entre Europa y América a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX